

# Diario de Burgos

Año XXIV.—Núm. 7.077.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 195.

Viernes 10 de Julio de 1914.

## GURREA, dentista

Gabinete montado a la altura de los mejores del extranjero. Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes.

CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.º (junto a la Catedral.)

## Academia Franco-Española

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES, CORREOS, TELÉGRAFOS, ADUANAS Y DEMÁS ESPECIALES.—REPASO COMPLETO DE LAS ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Esta acreditada Academia, que durante muchos años ha estado funcionando bajo la dirección de DON ESTEBAN ÁLVAREZ LOMAS, y cuyos resultados obtenidos han sido inmejorables, como lo prueba el haber sus alumnos aprobado, y con las mejores notas, obteniendo plazas en todas cuantas convocatorias se han presentado, como puede justificarse, ha abierto de nuevo sus clases desde el día 1.º de Julio próximo, donde se dedicará con igual celo que antes a las preparaciones para las carreras que se indican, contando para ello con profesorado competente e idóneo.

Dirección: D. SALVADOR GROIZARD, Avellanos 5, principal, izquierda

Horas de admisión: de once a una y de tres a cinco.

Nota.—Esta academia abre un curso especial de francés para señoritas.

## Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibir en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

## Gran surtido

en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, selección de Vich, lomo embutido y chorizo de lomo, especial para crudo; cecina de vaca, longaniza de lomo, y queso manchego en aceite.

Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas, a precios económicos, en la Alhondiga, depósito núm. 17.

## LA EXTREMEÑA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

## Colegio de San Lesmes, de primera enseñanza superior,

dirigido por D. Lucio Tejada Tobalina,

profesor de Caligrafía, por oposición, del Instituto General y Técnico, y con igual cargo oficial en las Escuelas Normales.

SAN JUAN, NÚMERO 63, ENTRE SUELO, IZQUIERDA.—BURGOS.

Clases especiales de preparación para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales. La mejor garantía que podemos y debemos ofrecer, está en los muchos alumnos que reciben la preparación en NUESTRAS CLASES y en los resultados tan satisfactorios que venimos obteniendo. Este Colegio cuenta con dos auxiliares de reconocida competencia.

## BALNEARIO DE GAYANGOS

El más antiguo y acreditado de la provincia

PARTIDO DE VILLARCAYO

A corta distancia de la estación de Bercedo (línea de la Robla), en donde esperan coches del Establecimiento a la llegada de los trenes.

## Aguas sulfurosas nitrogenadas.

Inmejorables en el tratamiento del herpesismo en todos sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escurfulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones cutáneas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

Médico director:

DR. BARRIO PEÑARRONDA

Hermoso paisaje.—Amplio horizonte.

Instalación hidroterápica completa.—Fonda a cargo de personal competente.

—Excelente trato.—Precios económicos: 1.ª, incluso confortable habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4 id. 0,50 y 0,25 más, respectivamente, los no bañistas.—Uso de aguas, baños, etc., también muy económico.—Capilla.

El coche-correo de Burgos a Villarayo y Espinosa de los Monteros pasa por la puerta del Establecimiento, y desde Briviesca a Medina y Villarayo hay servicio diario de coches.

Para más detalles dirigirse al administrador O. J. Julio Romero Garmendia, en Castro-Urdiales.

## Folleto del DIARIO DE BURGOS (18)

## Los nihilistas rusos

Activo, seguido de su amigo, penetró en la casa.

Cerraron la puerta tras sí, y se quedaron un momento escuchando en silencio.

Al pronto no oyeron ningún ruido; pero luego llegó hasta ellos, desde el piso de arriba, un débil murmurio de voces. Nick, al oírlo, empezó a subir cautelosamente la escalera.

El policía le siguió de cerca, en completo silencio, y ambos cuidaron de subir muy pegados a la pared, para evitar el crujido de los escalones.

Dos veces, mientras sabían, se detuvieron a escuchar, y Nick se persuadió de que el ruido de voces salía de una habitación trasera; estaba seguro de que las personas a quienes buscaban estaban reunidas allí, hablando de sus proyectos y preparando el primer paso que habían de dar.

Al otro lado de la puerta, cuando llegaron al rellano, se detuvieron a escuchar y Nick pudo oír con toda claridad la voz de Olga que estaba hablando.

Hablaba en ruso, que el detective com-

prendía perfectamente, y pronunciaba sus palabras con el mismo acento frío y tranquilo que Nick había observado en ella durante su conversación en la otra casa.

Traducidas al inglés sus palabras eran las siguientes:

—A pesar de todo tu talento, padre, a veces pareces la persona de menos juicio que he conocido. Ya podías haber previsto que Nick Carter no se dejaría engañar por un ardido como el que habías imaginado. Y ahora está peor que nunca, porque has infringido las leyes del país en el cual habías buscado refugio.

—¡Olga! —exclamó con energía una voz masculina. —¡Calla! Recuerda que todavía soy tu padre, y que no he de consentirte ese lenguaje.

Era evidente que el que hablaba era Iván Doranief; pero luego intervino la inconfundible voz del príncipe Miguel Orloff.

—Olga —dijo— por el amor que te tengo...

Era evidente para Nick que la joven se volvió hacia él y lo interrumpió antes de que pudiera decir más, porque el detective la oyó exclamar, con acento de amargo desprecio:

—Miguel Orloff, te lo he dicho ya en muchas ocasiones, y te lo digo ahora por última vez. Si vuelves a pronunciar una

sola palabra de tu odioso amor, no vacilaré en hacer contigo lo que hice con otro de tu misma raza, que se atrevió una vez a ofenderme del mismo modo que tú. Atiende al asunto que tenemos entre manos, y no te vuelvas a dirigir a mí, si te interesa mi presencia. Es evidente que ninguno de vosotros puede planear la fuga sin el auxilio mío. Fu una tonta en seguir con vosotros un solo minuto después de haber descubierto que todos me habéis mentado. Yo sé todo, que si yo hubiera no me hubieran dado la bienvenida en casa.

—Era un espía, un espía de nuestro propio país—dijo su padre como dando explicaciones.

—¡Bah! —repuso Olga.—Me tiene sin cuidado el hombre y su muerte, y ya debías saberlo. Barganoff, el espía, está mucho mejor muerto que vivo. Su desgracia ha sido parearse a ti, padre. Pero no tenías derecho para tramar su muerte, en la forma que la has tramado, sin saberlo yo y arrastrándome a ser cómplice involuntaria. Lo peor de todo es que ya no estamos seguros en América, porque hemos infringido las leyes de este país.

—De todos modos, no he sido yo el que lo he narcotizado, ni el que le ha dado la puñalada.

## Comisiones, Representaciones y Consignaciones

JULIO PÉREZ

Lain-Calvo, 40.—Burgos.

## Ecos políticos

DESDE MADRID

Sabido por todo el mundo que las Cámaras se cerrarán en seguida, permaneciendo oficialmente cerrada la fecha exacta del cierre. Y, sin embargo, a nadie cabe en la cabeza que no tenga el Gobierno decidido a estas horas el día que el cierre ha de tener lugar.

Poco hace falta tener de vista ya para acertar dando una fecha.

Si todos creen que será en esta semana, por fuerza ha de ser hoy, mañana o pasado la última sesión.

Hoy saldrá del Senado el proyecto de buque y después de esto en realidad nada ya tienen que hacer funcionando las Cámaras.

Ese proyecto era, según reiteradísimas declaraciones del Gobierno, el único de verdadera urgencia antes de las vacaciones del estío.

Unos dicen que el cierre es mañana y otros que el sábado.

El jefe del Gobierno, en su conversación de hoy con los periodistas, ha dicho: «Todo se ve menos las vacaciones. Si llegamos a entrar con las Cámaras abiertas en la semana próxima, ya se sabe lo que pasa, tendremos la semana entera en las Cámaras». Y, sin embargo, el señor Dato está bien seguro de que no entraremos en el lunes, ni mucho menos. De todos modos, las Cámaras celebrarán la última sesión el sábado. Estamos seguros de que es así. El Gobierno lo tiene acordado y a nosotros nos consta con la misma evidencia que si nos lo hubiera dicho el propio presidente del Consejo.

El sábado se leerá en las Cámaras un decreto suspendiendo las sesiones. No será término de legislatura, sino simplemente suspensión de sesiones. Y se leerá el sábado, lo repetimos, estén las cosas en el estado que estén.

Lo del buque sale hoy en el Senado y la verdadera urgencia solo estaba en eso. Si de aquí a entonces hay tiempo para que, votado lo del ferrocarril Tángier a Fez, lo despache la Comisión mixta de ambas Cámaras, puesto que, aceptada una enmienda en el Congreso, tiene que haber Comisión mixta, eso quedará despachado también.

Si sale la libertad condicional, bueno. Si sale algo más en esta agona de la función de las Cámaras, bien. Pero si no sale nada más, de todos modos el sábado funciona el cerrojo y a veranos.

Dato no dice la fecha porque estamos en período de saldo.

Hay diputados que tienen interés por determinados proyectos y por cosas locales y a los entusiasmos así.

El pueden ser complacidos, se les complice, y si no, se les deja mantener la esperanza hasta el último momento. Y no diciendo la fecha exacta se entretiene a esos diputados aquí y así se logra hacer número para las dos últimas sesiones, que, de otro modo, faltaría, aunque no es de suponer que ante la vacación y aprobado el buque pida nadie que se cuente el número el viernes ni el sábado.

En la conversación de hoy con Dato, los periodistas abordamos el tema de la crisis.

Dato no quiere hablar de ello. Prime-

ro nos salió con una broma, diciendo: «Nada, nada de eso; cuando nos llegue la hora nos iremos todos»; pero como insistiéramos se escapó de responder, hablando de otras cosas.

Cuando no se van a confirmar rumores de crisis, los jefes de Gobierno siguen conducta muy distinta a la seguida por Dato en esta ocasión, cuando de ello se les habla.

En el ánimo de cuantos lo escuchamos hoy está que tan pronto como se cierren las Cámaras vendrá la anunciada modificación ministerial.

Puede afirmarse sin temor a equivocaciones que serán ministros muy pronto los señores Burgos Mazo y conde de Esteban Collantes.

Se ha comentado bastante lo ocurrido ayer en el Congreso al discutirse lo del ferrocarril Tángier-Fez.

Efectivamente, era impropio que cuestión de esa importancia se discutiese sin que los diputados hayan tenido medios de estudiarla, por no haberse llevado a la Cámara el senojo del convenio.

A pesar de ello, esta tarde espérase que quede aprobado.

Será lo último, y acaso el proyecto de libertad condicional, que hagan estas Cortes antes de las imperiosas vacaciones.

Y en otoño veremos.

M.

9 Julio.

## CIRCULAR IMPORTANTE

## Las subsistencias

En el Boletín Oficial de ayer aparece la siguiente circular, que el señor gobernador civil dirige a todos los alcaldes de esta provincia:

«De todos es conocido que el problema llamado de las subsistencias es hoy uno de los que merecen especial estudio de los planteados en España y que constituye una preocupación constante para nuestros hombres de Gobierno.

La extraordinaria emigración y malestar general que padecemos, especialmente en esta provincia, pudiera obedecer en gran parte a la carestía de los artículos de primera necesidad, pues han llegado a alcanzar altos precios, que a excepción de las clases acomodadas, dificilmente las demás pueden proporcionarse el necesario sustento para la vida; y en la esperanza de aligerar esta carga de poder allegarse mayores recursos, vemos con dolor despopularse nuestros campos y extenderse la miseria en proporciones alarmadoras.

No está a mi alcance, por tratarse de un problema tan complejo, el dar solución satisfactoria al estado de cosas, pero en la medida de mis fuerzas y atribuciones, debo procurar hacer más llevadera esta situación anómala, haciendo que en todo establecimiento público de compra-venta se dé el peso y medida justos a fin el ciudadano tiene derecho, y a este fin solicito el apoyo moral y material de los señores alcaldes de esta provincia para que me ayuden en bien del cumplimiento de las Leyes y como ventaja positiva del público.

Es legal, justo y de conciencia, que a cada ciudadano se le dé, a cambio de una cantidad de dinero, que entrega, la cantidad en peso ó medida exacta de la mercancía que compra; la merma de la porción más insignificante constituye un delito que nosotros las autoridades tenemos obligación de perseguir y castigar sin miramientos de ninguna especie.

Pocos son afortunadamente los comerciantes de mala fe, pero no se puede negar en absoluto que existan por el hecho de que con demasiada frecuencia se están descubriendo adulteraciones y

faltas de peso y medida con notorio perjuicio de los consumidores que por ignorancia unas veces, ó por otras causas, tienen necesariamente que acudir a ciertos establecimientos a proveer de los artículos más necesarios para la vida. Si fijamos la atención en este punto, pronto descubrimos un hecho que el parecer no tiene importancia y que bien pudiera ser la clave del fraude.

Es sabido que todos los establecimientos públicos de compra-venta están provistos de pesas, medidas y aparatos de pesar legales, ajustados como es natural al sistema métrico; nadie ignora ya que el uso y práctica de él ofrece el modo más sencillo y exacto de operar comercialmente, y que con el aplauso unánime de la opinión se practica en la inmensa mayoría de las naciones civilizadas y entre ellas España, donde ya puede decirse se ha destruido el sistema antiguo de pesar y medir, como estamos viendo ocurre en esta capital, pero no se puede decir lo mismo de todos los pueblos de esta provincia, porque siguen muchos usando las pesas y medidas antiguas que siempre son ilegales y en la mayoría de los casos están hechas para defraudar.

Dicen los infractores de la ley, que si apelan al sistema antiguo, es por ignorancia del público que así lo exige, pero esta contestación no puede admitirse, porque aun suponiendo que haya algún caso de ignorancia, no por eso ha de pretenderse llamar inculco a un pueblo que realmente no lo es; lo que sí es cierto y no deja lugar a dudas, es que las medidas antiguas están hechas a gusto del interesado, que es el único que sabe su medida, y que como producto de este procedimiento resulta muchas veces que un mismo artículo, en la misma localidad, tenga distintos precios para igual medida y clase.

Los cereales, semillas y frutas secas están ordenado que solo pueden venderse al peso, y esta disposición está fundada en la razón y lógica que debe proceder a todo mandato. Hasta el productor más ignorante sabe que no corresponde igualdad de peso a igualdad de volumen, porque una fanega, por ejemplo, de cebada mal granada, pesa menos que la misma medida de otra cebada recogida en buenas condiciones de sazón, y es evidente que esta última cantidad tiene más materia aprovechable que la primera y más valor en el mercado. Además, al medir se puede perjudicar a una de las partes contratantes en beneficio, como es natural, de la otra, según voluntad del encargado de esta operación, y sin que de ello se dé cuenta al consumidor. Haciendo la compra ó venta valiéndose de un aparato de pesar cualquiera (siempre que esté autorizado por el Estado), todos esos inconvenientes han desaparecido, puesto que una balanza, una romana ó una báscula, colocadas en condiciones de funcionar, se puede comprobar fácilmente y en todo momento.

Como consecuencia de lo expuesto y convenido de que es altamente perjudicial para el público el uso del sistema antiguo de pesar y medir, así como de que es el medio de que pueden verse los comerciantes de mala fe para defraudar, y estando obligadas todas las autoridades sin distinción de jerarquías a velar por los intereses del pueblo, he acordado disponer:

1.º Que ordene usted se constituya, si no lo hubiera ya establecida, una oficina de reposo, dirigida por un empleado de ese Municipio, para que en ella puedan los particulares comprobar la exactitud del peso ó medida de la mercancía comprada, siempre que así lo soliciten.

2.º Que renna a los presidentes de gremios, Sociedades Mercantiles ó mayorías de comerciantes é industriales de esa localidad, para que de común acuerdo, y por su mandato, anuncien en sus respectivos establecimientos por medio de carteles visibles el precio de las mercancías que expendan, tomando como unidad el kilogramo y el litro para el comercio al por menor y por 100 kilogramos ó 100 litros para el por mayor.

3.º Que por medio de sus agentes ó como mejor estime, proceda a recoger y decomisar toda clase de aparatos de pesar y medidas antiguas, prohibiendo en absoluto que en ninguna establecimiento haya otras pesas y medidas que las del sistema métrico decimal, y

4.º Que mensualmente, por lo menos, gire ó ordene sea girada una visita de inspección a todos los establecimientos comerciales de ese término municipal para cerciorarse del cumplimiento de estas disposiciones.

Del resultado de su gestión, y agradeciéndole acude mi iniciativa con el interés que merece este servicio, se servirá darme cuenta oficialmente.

Burgos 7 de Julio de 1914.—El gobernador, ANDRÉS GARRIDO.

## EXPOSICIONES ESCOLARES

Por la inspección provincial de primera enseñanza se ha dirigido a los señores maestros una circular, que dice así:

«Próxima la terminación del curso en las Escuelas Nacionales, y sustituidos los exámenes por las exposiciones escolares que se determinan en el art. 24 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 y regla 11 de la Real orden de 25 de Junio del mismo año, encarecemos y esperamos de la inteligencia y del celo acreditados del Magisterio público primario de esta provincia, orgánicos dichas exposiciones con verdadera solitud y orden, dándoles la mayor publicidad y esplendor, a fin de que las autoridades, padres de familia y vecindario en general vean claramente que por ese medio pueden apreciar de un modo más fácil y seguro la labor del maestro y los frutos obtenidos en la enseñanza de sus discípulos que por los antiguos exámenes celebrados ante las Juntas locales del ramo.

Al propio tiempo procurarán hacer comprender a unos y a otros que la Escuela nacional es un frondoso árbol que cultiva con extraordinario cuidado y esmero el maestro como primer factor y bajo cuya ancha sombra y redentora sombra debe cobijarse la juventud y sus profundas raíces ser fertilizadas constantemente por la sabia asistencia y aplicación de los alumnos, por las buenas condiciones de los locales-escuelas, por el selecto material pedagógico, por el celo de las autoridades, por la ayuda de los padres de familia, por el concurso del vecindario, en suma, por cuantos elementos vitales de la sociedad sientan con favor el fomento y difusión de la cultura popular, al efecto de que los resultados que se obtengan en la educación ó instrucción de la infancia sean los más satisfactorios posibles, racionales, positivos y de inmediata aplicación a los usos comunes de la vida, preparando a la niñez para el porvenir y poder abrigar la esperanza de formar ciudadanos útiles é íntegros que sepan llenar cumplidamente sus deberes sociales.

Y como quiera que las exposiciones escolares tienen como fin primordial exteriorizar la labor árdua y constante de la escuela, estableciendo corrientes recíprocas entre ella y la humanidad, todos sin excepción debemos coadyuvar con sincero y decidido empeño en pro de su florecimiento, con objeto de que la enseñanza oficial se aparte de la rutina y de la estrechez en que por cesar de medios y de ambiente suele desmenuzarse, hasta conseguir los grandes ideales de la cultura popular y que los niños, hombres que han de formar las sociedades futuras, puedan, en la escuela nacional, purificar su sangre con el oxígeno, su alma con la belleza, su inteligencia con la verdad y su corazón con el amor, para que lleguen a ser más fuertes, más buenos, más inteligentes y más artistas.

Los señores maestros, autoridades y padres de familia que más se distinguen en ese respecto, aparte de la inmensa satisfacción que produce el deber cumplido, serán propuestos a la Superioridad para que les sea otorgada la recom-

se quieto ahí. No tengo más que dejar caer esto al suelo para matar a todos los que estamos en esta habitación y hasta para volar la casa. Salga usted por donde ha entrado, ó la dejo caer.

Nick sonrió sin moverse.

—¿Me cree usted tan pobre hombre como todo eso?—le dijo al cabo de un momento.

—¿Prefiere usted morir a retirarse?—preguntó Olga.

—¡Ya lo creo! Pero no me propongo hacer ninguna de las dos cosas.

Mientras hablaba había hecho acopio de fuerzas para dar un salto, y al terminar corrió el terrible riesgo, en el cual sólo una probabilidad contraria mil de escapar con vida.

La distancia que los separaba no era mayor de diez pies. El detective no dudaba que la joven haría lo que decía, pero creía poder evitar la catástrofe.

La joven fue fiel a su palabra.

Al dar Nick el salto hacia ella, Olga soltó la mortífera bomba, que tenía suspendida muy por cima de la cabeza; y al propio tiempo dió un paso atrás, como Nick había pensado que haría, para que nada se interpusiera entre la bomba y el suelo en que había de estallar.

Pero Nick Carter, en vez de dar el salto para coger a Olga, había pensado coger la bomba en la mano antes de caer al suelo, é hizo lo que un jugador de pe-

trás de la falda, y poniendo a la vista del detective un objeto redondo, de color de plomo, que tenía empuñado. Era un poco más grande que una pelota ordinaria, pero Nick comprendió al instante que era una de esas bombas mortíferas en cuya fabricación están tan versados los malhechores rusos.

La joven miró fríamente al detective, y hasta le sonrió.

—Si se acerca usted a mí un solo paso, Nick Carter—le dijo en inglés, y hablando con fría deliberación—le tiraré a usted esta bomba a la cara, y todos moriremos juntos.

Nick se detuvo. ¿Quién no habría hecho lo mismo? Sabía que la joven no hablaba por hablar.

—Sería una locura muy grande en usted, Olga—dijo devolviéndole la sonrisa.

—¿Por qué?

—Porque no tiene usted motivos para suicidarse. Acabo de oír y casi de probar que usted personalmente no ha tenido nada que ver en la muerte de Barganoff, como usted le ha llamado, aunque yo ignoraba su nombre. Claro que usted tiene alguna relación con el crimen, pero no tendrá usted que sufrir graves consecuencias por él.

Ella se echó a reír, levantando al propio tiempo la bomba.

—¿Supone usted que por ello dejo de ser hija de mi padre?—preguntó.—Esté-





# Balneario de Cestona

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Aguas únicas para el **Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artrismo.**  
 Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje y sala con doce aparatos de mecanoterapia.  
**GRANDES REBAJAS** en el precio de las habitaciones.  
**HOTEL DE ENTRADA:** Todas las habitaciones a razón de una peseta por cama.  
**HOTEL DE BAÑOS:** Habitaciones de una cama, de 1 á 3 ptas.; de 2 camas, de 3'50 á 7 ptas. habitación.  
**GRAN HOTEL:** Las habitaciones de una cama, de 5 y 5'50 ptas., á 4 ptas. cada habitación; las de 2 camas, de 9 y 9'50, á 8 ptas. habitación.  
 La mesa redonda de 1.<sup>a</sup> se sustituye con mesas particulares, sirviéndose comida á la española, sana y abundante, á base de los llamados cocidos vascongados, sin alterar el precio de 7 ptas. por persona.  
 Con tales reformas y la indudable comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica é independiente, y el banista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse, después del baño ó la ducha, á las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni á demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo debido desde la última toma del agua, para aprovechar los efectos laxantes propios de la misma.  
**ITINERARIO:** Línea del Norte, estación de Zumárraga; línea de Bilbao-San Sebastián, estación de Arona.  
 El pedido de habitaciones, guías ó datos al Administrador del Balneario en **CESTONA (GUIPUZCOA)**

**A Buenos Aires**  
 VAPORES CORREOS RAPIDOS DE LA  
 COMPAÑIA HAMBURGUESA SUD  
 AMERICANA  
 SALIDAS DESDE BILBAO A MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO  
 El vapor **BAHIA BLANCA**, saldrá de Bilbao día 23 de Julio, admitiendo carga y pasajeros de 2.<sup>a</sup> económica á ptas. 405 y de 3.<sup>a</sup> clase á OCHENTA PESETAS.

**A Cuba y México**  
 VAPORES CORREOS RAPIDOS DE LA COMPAÑIA AMBURG  
 AMERIKA LINIE  
 SALIDAS DESDE BILBAO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPIO  
 El vapor **SPREOWALD** saldrá de Bilbao día 2 de Agosto, admitiendo pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>. Admite también carga para los puertos Mexicanos y del Pacífico, con conocimiento directo.

**Informes: Edmundo Coito**  
 Agente marítimo jurado Bailén, 3, Bilbao

**Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas**  
 LINEA DE AMERICA DEL SUR  
 Servicio rápido directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS  
 El día 28 de Julio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 15.000 toneladas doble hélice y tegrifa sin hilos nombrado **LA CORRENTINA**, que efectuará la travesía á Buenos Aires en 18 días. Precio: tercera, 90 pesetas; Intermediaria, 150, y primera, 575, incluido todos los impuestos.  
 Los vapores de estas importantes compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.  
 Los pasajeros de tercera clase disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.  
 Llevan médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.  
 La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud. En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.  
 Admiten también carga para dichos puntos y para todos los puertos de la Patagonia, con conocimiento directo.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA  
 Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenci, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y Brazeurville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.  
 Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los agentes consignatarios Félix Iglesias y Compañía, calle del Arsenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

**Compagnie Generale Transatlantique**  
 SALIDA MENSUAL DEL PUERTO DE BILBAO PARA NEW-YORK  
 El día 6 de Julio saldrá de Bilbao el vapor correo «Loisiane», que efectúa la travesía en 12 días.  
 Precio del pasaje, incluso impuestos: en 2.<sup>a</sup> clase, 345 pesetas; en 3.<sup>a</sup> preferente, 230 pesetas, y en 3.<sup>a</sup> clase, 180.  
 Billetes directos para Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenci, Clifton, Arizona, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América y Canadá.  
 Dos salidas semanales desde Burdeos y Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La France», «La Provence», «La Lorraine», «La Savoie», «La Touraine», etc., para pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase.  
 De Santander: El 22 de Junio el nuevo y magnífico vapor correo «Espagne», para Habana y Veracruz, admitiendo pasajes de todas categorías.  
 De Santander: El día 25 de Junio el vapor correo «Perous», para Venezuela, La Guayra, Colón y puerto del Pacífico.  
 Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías en Bilbao  
**CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, 4, 1.<sup>o</sup>, BILBAO.**

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.  
 NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER  
**SINGER**  
 MÁXIMA LIGEREZA.  
 MÁXIMA DURACIÓN.  
 MÍNIMO ESFUERZO en el trabajo.  
 BURGOS: Espolón, 44.-Aranda: Plaza Mayor 39.-Miranda: Vitoria, 2.

**La Favorita**  
 es la mejor tintura progresiva para los cabellos y la barba, única en Europa.

**La Favorita**  
 es la mejor tintura de todas las conocidas.

**La Favorita**  
 no mancha la piel, ni ensucia la ropa.

**La Favorita**  
 por su especialidad, no tiene rival en el mundo.

**La Favorita**  
 no contiene sales de plata, como otras muchas.

**La Favorita**  
 es progresiva y devuelve el cabello á su primitivo color de la juventud, ya sea castaño, castaño oscuro ó negro.

**La Favorita**  
 es tónica y refrescante. Evita la caspa y otras muchas enfermedades que afectan al cuero cabelludo.

**La Favorita**  
 limpia la cabeza, dejando un buen olor.

**La Favorita**  
 está compuesta de plantas vegetales.

De venta en las principales perfumerías, droguerías y peluquerías de España. Por mayor en el depósito central, Reims, núm. 25, Madrid.

## Venta á plazos

SIN FIANZA NI GARANTÍA  
 de la gran obra **Historia Universal** por César Cantú.  
 La mejor enciclopedia para estudios y consulta.  
 Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etc., desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.  
 Obra indispensable en todas las bibliotecas.  
 Edición económica, formada por 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.  
 Obra completa con un elegantísimo estilográfico de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.  
 Edición de gran lujo formada por 43 tomos artísticamente encuadernados con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, conteniendo más de 500 grabados en colores (tricomía).  
 Obra completa con un elegantísimo atagor de regalo 145 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.  
 Recórtese y llénesse el siguiente cupón, mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón número 2  
 Sirvase remitirme la **Historia Universal** por César Cantú edición . . . . . valor . . . . . pesetas que abonaré á plazos de ptas. . . . . mensuales.  
 Firma: . . . . .  
 Dirección: . . . . .  
 Nombre . . . . .  
 Calle . . . . . Núm. . . . .  
 Ciudad . . . . . Provincia . . . . .  
 Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, Barcelona.

**Playa de Saturrarán**  
 Se alquila por temporada primer piso, Villa Capricho. Informes: Cruz, 5 y 7, Madrid, y administrador del Gran Hotel Saturrarán (Guipúzcoa).

**QUEVENNE**  
 ANEMIA, FIEBRE, DEBILIDAD  
 14, Rue des Saussaies, PARIS

**A. Santa Olalla, oculista**  
 Consulta de cinco á una.—Gratis á los pobres.  
 Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

## Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo  
 Teléfono núm. 135

PRECIOS DE INSERCIÓN		PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Anuncios: 1. <sup>a</sup> plana . . . . .	20 cts. línea.	En la capital: un mes . . . . .	1 pta.
Id. 3. <sup>a</sup> id. . . . .	15 . . . . .	Fuera: trimestre . . . . .	4 . . . . .
Id. 4. <sup>a</sup> id. . . . .	10 . . . . .	Id. semestre . . . . .	8'50 . . . . .
Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.		Id. año . . . . .	12 . . . . .
Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.		Extranjero: año . . . . .	25 . . . . .
Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'60 pesetas línea.		Números sueltos . . . . .	5 cént.
Id. de misas ó aniversario, á 0'25.		Atrasados . . . . .	25 . . . . .
PAGO ADELANTADO		El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.	
NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.		PAGO ADELANTADO	
La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.		Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbra (Ley de 14 de Octubre de 1896).	
No se devuelven los originales.			

## The Pacific Steam Navigation Company

**Compañía Inglesa del Pacífico**  
 Servicios fijos entre Bilbao, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Puerto Madry, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.  
 El día 4 de Agosto saldrá el rápido y magnífico vapor **MUANCHACO**, que admitirá pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, al precio en 3.<sup>a</sup> clase, de OCHENTA PESETAS, incluso impuestos.  
 Admitirá carga, además de los puertos arriba indicados, para San Julián, Río Gallegos, Santa Cruz, Puerto Deseado, Comodoro, Rivadavia y demás puertos de la Patagonia.  
 Todos los magníficos y rápidos vapores de esta importante Compañía que hacen el servicio de la América del Sur, están dotados de todos los adelantos modernos: telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc. Llevan cocineros, camareros, enfermeros y médicos, todos españoles. Grandes instalaciones para los pasajeros de tercera clase, donde se les da un excelente trato.  
 Para informes sobre pasajes de carga y transporte de carga, dirigirse á los agentes consignatarios autorizados en Bilbao.  
**CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.**—Alameda Mazarredo, 1.  
 Para todo lo referente á los pasajes de tercera clase, á las oficinas de los mismos señores, Ribera, número 19 (detrás del teatro Arriaga), Bilbao.

## White Star Line & American Line

LINEA DE NORTE AMÉRICA  
 Se expiden billetes de primera y segunda clase para los puertos de New York, Boston, Filadelfia, Washington, New Orleans, Galveston y San Francisco, así como también billetes de ferrocarril desde New-York á Montpelier, Clifton, Morenci, Poisse City, Oregon, Nevada, Los Angeles, California y todos los Estados del Norte de América y Canadá.  
 Únicos agentes consignatarios en Bilbao.—**CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA.**

**Jabón Oliva** . . . . . **Chorrizo-Biciclato**—Cola resina  
**Jabón Pinta Azul** . . . . . **Bosa**, Aceites de semillas y  
**Jabón Pinta Castaña** . . . . . **Tortas de Cocos**  
**Sajina** . . . . . **Jabón Castañilla**  
**Perfumería** . . . . . **Jabón Vasconi**  
**Lejía Etearina** . . . . . **Jabón Estrella del Norte**  
 Los jabones «Castañilla», «Vasconi» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.  
 Fabricantes: Sres. **LIZANTURRY Y REZOLA**, San Sebastián.  
 Representante en Burgos: **FRANCISCO ALCALDE ORTIZ**.

**FABRICANTES: JAEGER & KNISSLING BERLIN S. O.**

**¡No dudarlo!**  
**SOLANO es lo Mejor para limpiar los metales**  
 Una prueba basta para volver á usar otra cosa

Se facilitan muestras gratuitas

Botes n.º	Peso: gramos	Petetas
7 B	90	0'30
4	170	0'40
3	285	0'65
1	400	1
0	585	1'50
00	1150	2'75

DESCUENTOS á los revendedores

**Depósito exclusivo para la provincia: Modern'Garage :: BURGOS**

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PUNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.**

**HERNIAS (quebraduras)**  
 Nuestro método no tiene parecido con otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de medio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia sea reducible, importando por desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por lo necesario la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colar sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.  
 Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 350 páginas titulado **Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento**.

**AVISO IMPORTANTE**  
 Dicho ortopédico-hermiólogo contestará indicandoles las fechas exactas en recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someter su método de tratamiento.  
 En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Fundada 1752

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**  
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tumor del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847

**Emplastos de Alcock** Marca Aguilas  
 Remedio universal para dolores.  
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
 Agentes en España: J. URIACH & C<sup>o</sup>. BARCELONA.

**Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía**  
 SERVICIO AL BRASIL-PLATA  
 con salidas fijas para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE BARCELONA

15 de Julio, vapor BARCELONA.	27 de Agosto, vapor CADIZ.
15 de Agosto, vapor INFANTA ISABEL.	15 Septiembre, Príncipe de Asturias.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales:

5 de Julio, vapor M. M. PINILLOS . . . . .	Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, San Juan, San Pedro de Caba, y Habana.
20 de Julio, vapor BALMES . . . . .	Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos.
5 de Agosto, vapor MARTIN SAENZ . . . . .	Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, San Juan, San Pedro de Caba y Habana.
20 de Agosto, VALBANERA . . . . .	Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Cárbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con transbordo en la Habana para Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con transbordo en San Juan de Cuba.  
 La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears).  
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosos departamentos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El 3.<sup>a</sup> clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Folleto Marconi.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Burgos: **RODRIGO BORCH Y ALBA**.—Paseo Isabel II. núm. 1, piso 1.<sup>o</sup>, Barcelona.

**MATÍAS LÓPEZ**  
 CHOCOLATES Y DULCES  
 Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
 Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
 Fábricas: MADRID Y ESCORIAL  
 Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, París; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.587, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tangier; San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 31, Montevideo; (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C<sup>o</sup>, Santa Cruz de Tenerife; La Esmeralda, Manila.